

DEPENDENCIA	MUNICIPIO DE
	TEPECHITLAN, ZAC.
NUMERO DE OFICIO	09
EXPEDIENTE	2021-2022

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ**, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo y Artículo 15 fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas y en base al artículo 69 fracción I, de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, **DOY AUTORIZACIÓN** Al C. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA MIRAMONTES, para la construcción de una recamara y un cuarto de servicio en planta alta con una superficie a construir de 37.00 m2., en un predio ubicado en la calle [REDACTED] perteneciente a este Municipio teniendo un lapso de 1 mes para realizar esta obra.

NOTA: De acuerdo a la Sección cuarta artículo 67 fracción III inciso a y b y fracción 7 del Reglamento y Normas Técnicas de construcción vigente en el Estado, se prohíbe construir sobre la marquesina.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los dieciséis días del mes de Noviembre de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

TEPECHITLAN, ZAC., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2021
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



[Signature]
LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ



PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA